



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Liliana Celeste S.T.A.N.G.  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

20 SEP 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 258/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación "EXPLORA CIENCIAS NATURALES "LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO"", organizado por el Programa Nacional Explora Sede Tierra del Fuego, y dictado por el Lic. Sergio Eduardo ALVAREZ,

Que el mismo se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que su desarrollo se centra en tres pilares fundamentales, la alfabetización científica de los docentes, la actualización disciplinar y la generación de un espacio horizontal de debate y revisión de las didácticas específicas, fortaleciendo espacios de reflexión sobre la integración de contenidos actuales de las Ciencias Naturales a las propias disciplinas de los docentes, como así también generando líneas de actividades institucionales que permitan integrar los contenidos de las distintas asignaturas del currículo con los contenidos transversales de la ciencia actual.

Que está destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario del Área de Ciencias Naturales y sus Modalidades.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación "EXPLORA CIENCIAS NATURALES "LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO"", organizado por el Programa Nacional Explora Sede Tierra del Fuego, y dictado por el Lic. Sergio Eduardo ALVAREZ, que se desarrolla entre los meses de agosto y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3012

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>F</i>
A.

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

*[Signature]*  
B - Declaraciones Interés